

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36226** DOMINGO SAIZ PARREÑO

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Granollers,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 116/09 instruido por este Juzgado a Instancia de Mounir Abbou, contra Domingo Saiz Parreño, se ha dicto auto con fecha 9 de diciembre de 2009, en que se declara la insolvencia, con carácter provisional de Domingo Saiz Parreño, por el importe de 1.943,04 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granollers, 9 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090090716-1